

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA GIOFEMAL S.A.
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Machala a los trece días del mes de Marzo del dos mil veinte las 17:00 pm, en las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudadela Las Brisas calle Ari zaga 9 y C Diagonal a la Defensa Civil de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA GIOFEMAL S.A, el Sr, RIERA ROMERO JYMY RAFAEL de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, el señor **MARIN RAMIREZ VICTOR HUGO** de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América, Por lo tanto se encuentra reunido cien por ciento del Capital Social suscrito de la compañía, el que es de OCHOCIENTAS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 800.00), deciden reunirse en Junta General Universal de accionistas, para unánimemente dar a conocer los siguientes puntos: **PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL PERIODO 2019**, **PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019**, **PUNTOS TRES: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019**. **PUNTOS CUATRO: ELECCION COMISARIO AÑO 2020.- PUNTO QUINTO.- CONOCER Y APROBAR LA UTILIDAD DEL AÑO 2019**. además Preside la reunión el señor Victor Marin Ramirez, presidente de la compañía. Una vez que se ha leído los cinco (5) puntos del orden del día, el presidente mociona al Gerente General JYMY RAFEL RIERA ROMERO, como secretario de esta Junta, quien deja constancia de haber elaborado de la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del presidente y archivada en el expediente respectivo. Aceptada y aprobada de designación, el Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta: **Punto uno:** El señor Jymy Riera Romero Gerente General, presento y puso a consideración de los accionista su informe, por lo que los accionistas aprueban en forma unánime. **Punto dos: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019**. La señora Mayra Pinza Sanmartin, expuso y dio lectura al informe comisario, informe que es aprobado por unanimidad, **Punto tres: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019**, Los estados de situación financiera y estados de Resultados del ejercicio económico cortados 31 de diciembre del 2019, adicionados las respectivas notas aclaratorias a las que se dio lectura a la sala, la junta aprueba únicamente los estrados financieros, el balance cortado al 31 de diciembre del 2019, notas aclaratorias, estados financieros aprobado por unanimidad por los accionistas. **-Puntos cuatro: ELECCION COMISARIO AÑO 2020**, el secretario de la Junta pone a consideración el nombre de la Ing. Mayra Pinza para comisario año 2020, lo cual es aprobado por los accionista, **PUNTO QUINTO.- CONOCER Y APROBAR LA UTILIDAD DEL AÑO 2019**, La junta resuelve y aprueba que la utilidad del año sea acumulada en el ejercicio económico 2020. Después de considerar y debatirse los puntos del orden del día, No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 18H30 pm, de la misma fecha, firmado para constancia todos los presentes.

Machala, 13 de Marzo del 2020



Jymy Riera Romero

SECRETARIO-ACCIONISTA



Marín Ramírez Víctor Hugo

ACCIONISTA